



Santiago, 11 de junio de 2026

Señora
Catherine Tornel
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

Se comunica a los señores Aportantes que en Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II, que administra HMC S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 13 de mayo de 2026, se acordó la distribución del 100% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2025, por lo que se repartirá la suma total de 1.000,00 dólares para cumplir lo aprobado en la asamblea. En virtud de lo anterior, cada Aportante de la Serie U recibirá la suma de 0,0000851722 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea en el Fondo.

Este dividendo definitivo será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América, a contar del día 18 de junio de 2026, mediante cheque o transferencia electrónica a la cuenta corriente que el aportante tenga registrada en la Administradora, y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos